



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de marzo de 2023 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023. (2023080596)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia número 2023002286, de fecha 22 de marzo de 2023, se da aprobación a la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y sus organismos autónomos, para el ejercicio 2023, en los términos que a continuación se relacionan:

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Técnico/a de Administración General	A1	2	Libre
Técnico/a de Gestión de Administración General	A2	1	Libre
Subinspector/a Policía Local	A2	1	Libre
Técnico/a Auxiliar Informático/a	C1	1	Libre
Administrativo/a	C1	1	Libre
Agente Policía Local	C1	7	Libre
Oficial de Jardines	C2	1	Libre
Auxiliar de Administración General	C2	8	Libre
Guarda de Jardines	AP	1	Libre
Ayudante de Jardines	AP	1	Libre

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Agente Policía Local	C1	1	Movilidad



Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Auxiliar de Administración General	C2	2	Discapacidad

Plantilla de personal laboral:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Monitor/a Talleres Ocupacionales	C1	1	Libre
Conductor/a de Grúa	C2	1	Libre
Oficial/a Albañil/a	C2	1	Libre
Peón/a Podador/a Segador/a	AP	1	Libre

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Oficial Policía Local	C1	1	Promoción Interna

Dicha resolución es definitiva y agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de un mes; o bien, formular directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 22 de marzo de 2023. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

